

Nueva instancia judicial en el caso Carletti: las partes presentan recursos de casación ante la Corte

22 febrero, 2022



Será hoy desde las 9. Las defensas de Leonardo Hisa y de Juan Carlos, Kevin y Alexis Guerrero, presentarán sus agravios para apelar el fallo surgido del juicio realizado en mayo de 2021. El Ministerio Público Fiscal y la querrela particular también presentarán recursos. Los 7 Ministros del Máximo Tribunal escucharán los planteos.

Una nueva instancia judicial en torno a la muerte de Norma Carletti -asesinada en marzo de 2018- tendrá lugar este martes 22. Se trata de presentaciones de casación que harán ante los miembros de la Suprema Corte de Justicia de Mendoza, las defensas de los ya condenados Leonardo Hisa y de Juan Carlos, Kevin y Alexis Guerrero; y de los recursos que en el mismo sentido presentarán la fiscalía y la querrela particular, que defiende los intereses de la familia Carletti. Leonardo Hisa, Juan Carlos Guerrero y Kevin Guerrero recibieron un veredicto

de culpabilidad por parte de un jurado popular, que desembocó en una pena de prisión perpetua para los tres. Mientras que Alexis Guerrero, recibió una pena menor por su participación en el hecho. Transmite en vivo SIJUMtv, el canal oficial del Poder Judicial de Mendoza en YouTube.

En este caso será la Corte en pleno, es decir, los 7 integrantes del Alto Tribunal, quienes atenderán los planteos de las partes, en una audiencia que estará presidida por el Titular de la Suprema Corte, Dalmiro Garay, en un tribunal que completarán Pedro Llorente, Julio Gómez, José Valerio, Teresa Day, Omar Palermo y Mario Adaro. Con todos los recursos expuestos, los 7 jueces deberán luego pasar a resolver.

Así fue

En mayo del año pasado se realizó en Tunuyán el juicio por jurados con el que se determinaron responsabilidades penales de quienes fueron encontrados culpables por la muerte de la empresaria Norma Carletti. Tras un veredicto de culpabilidad para los 4 acusados, el juez David Mangiafico impuso la pena de prisión perpetua para Leonardo Hisa -quien hasta ese momento era el esposo de la víctima-, encuadrado penalmente bajo la figura de instigador del delito de homicidio agravado por el vínculo, por precio o promesa remuneratoria y por femicidio. Kevin Guerrero recibió la misma pena por haber sido hallado autor del mismo delito; mientras que su hermano Alexis recibió una pena menor por su participación en el delito de robo con homicidio. El padre de estos dos últimos, Juan Carlos Guerrero, también fue condenado a prisión perpetua, como partícipe primario del homicidio agravado por precio o promesa remuneratoria.

Link de la transmisión:

- <https://youtu.be/EASEtH3bTE8>

Fuente: Prensa Ministerio Público Fiscal